

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16140 *Resolución de 8 de octubre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de octubre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4763	dólares USA.
1 euro =	130,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,763	coronas checas.
1 euro =	7,4445	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,92000	libras esterlinas.
1 euro =	270,20	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7095	lats letones.
1 euro =	4,2335	zlotys polacos.
1 euro =	4,2800	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3134	coronas suecas.
1 euro =	1,5166	francos suizos.
1 euro =	8,3533	coronas noruegas.
1 euro =	7,2568	kunas croatas.
1 euro =	43,6939	rublos rusos.
1 euro =	2,1580	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6346	dólares australianos.
1 euro =	2,5784	reales brasileños.
1 euro =	1,5619	dólares canadienses.
1 euro =	10,0777	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4414	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.927,08	rupias indonesias.
1 euro =	68,3820	rupias indias.
1 euro =	1.723,09	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6651	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0061	ringgits malasio.
1 euro =	1,9954	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,591	pesos filipinos.
1 euro =	2,0533	dólares de Singapur.
1 euro =	49,183	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8703	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.